



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°222-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Gestión Pública, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|------------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 02 al 08 de noviembre de 2011. |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 09 de noviembre de 2011. |
| - Entrevista: | 10 de noviembre de 2011. |
| - Publicación de resultados: | 11 de noviembre de 2011. |



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 222-2011-PCM-ORH-, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 08 de noviembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 02 de noviembre de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°222-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo profesional a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Gestión Pública

A. OBJETO:

Brindar apoyo legal a la Secretaría de Gestión Pública en temas vinculados al fortalecimiento de la ética pública, transparencia, acceso a la información pública

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo legal para el desarrollo de acciones vinculadas al proceso de reforma y modernización de la gestión del Estado a cargo de la Secretaría de Gestión Pública, en particular las acciones vinculadas con la promoción de la ética y transparencia.
- Apoyar con el desarrollo de estrategias para la institucionalización de las prácticas de buen gobierno, el fomento de la ética en la gestión pública.
- Brindar asistencia técnica para la implementación y supervisión del cumplimiento de las normas que rigen la Ética de la Función Pública en las entidades públicas y participar en la aplicación de estrategias para la mejora de su aplicación.
- Apoyar en la ejecución de actividades y proyectos destinados al fortalecimiento de mecanismos de acceso a la información y de transparencia en las entidades públicas.
- Apoyar en el análisis y evaluación de la aplicabilidad de las normas vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Apoyar en la organización y ejecución de acciones de capacitación y asistencia técnica que realice la Secretaría de Gestión Pública; así como participar en los eventos que la Jefatura disponga.
- Participar en las coordinaciones con las fuentes cooperantes, el alineamiento de las acciones de intervención previstas y aquellas en ejecución, conforme lo disponga la Secretaría de Gestión Pública.
- Cumplir con otras tareas afines que le sean asignadas desde la Secretaría de Gestión Pública.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Abogado.
- Con estudios de Maestría en Derecho, Ciencias Políticas o Gestión Pública.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cuatro (04) años
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar tres (03) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada cuatro (04) años.
- Con conocimiento en manejo de programas informáticos de Oficina.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

• **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Creatividad
- Analítico.
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Con amplio criterio y responsabilidad en el desempeño de sus labores.
- Disposición para trabajar en equipo

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Planificación
- Organización
- Manejo de información



PLAZO DEL CONTRATO:

Noviembre- Diciembre.

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.